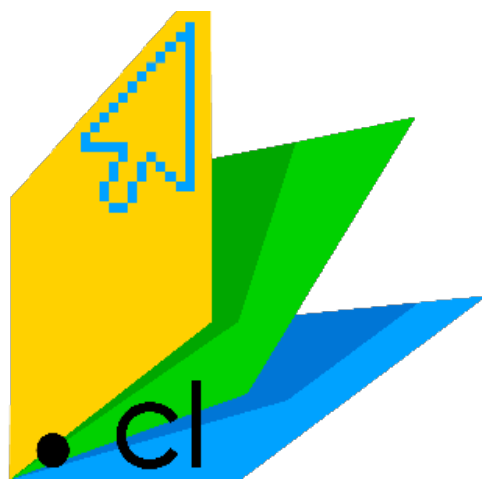




Gestión territorial para zonas rezagadas

Consejeros Regionales analizan Plan Freirina Sustentable

Hasta la comuna de Freirina se trasladaron los integrantes de la Comisión Provincial Huasco junto a Provinciales Unidas, del Consejo Regional de Atacama, para analizar el desarrollo del Plan Freirina Sustentable 2021- 2029 que busca enfrentar las brechas de crecimiento, comparado con otros territorios, y ofrecer una calidad de vida digna a sus habitantes. El Consejo Regional aprobó que fuera decretada a Freirina y sus 58 localidades rurales como una zona de rezago, considerando sus altos índices sociales y de pobreza, por lo que se elaboró un plan de desarrollo, con un horizonte de ocho años (2021- 2029) donde se intervendrá el territorio de forma integral y sostenible, mediante un trabajo coordinado entre los organismos públicos y el sector privado presentes en dicha comuna.

Oficina municipal de turismo en Vallenar se prepara para el Desierto Florido

PÁG 4

Luego de una larga investigación y con el apoyo de profesoras de la Universidad de Kioto en Japón, las estudiantes llegaron a la conclusión de que podían conseguir este oxígeno para las células animales, a través de microalgas de la Antártica. ¿Porque microalgas de la Antártica? Porque estas microalgas se desarrollan en condiciones extremas de sobrevivencia y con muy poca luz solar, por lo que realizan muy poca fotosíntesis.



“Hay una satisfacción por el cierre, pero se mantienen alertas”

MINERÍA En el programa Futuro 360 de CNN Chile, Sergio Millamán, uno de los abogados de un grupo de habitantes que integran la Asamblea por el Agua del Guasco Alto, se refirió al proyecto Pascua Lama y señaló que están atentos, pues pueden ingresar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental.

PÁG 5

Entregan Becas TIC a alumnos de séptimo básico de la Provincia de Huasco

PÁG 6



Alumnos de la provincia fueron beneficiados con Becas TIC de Junaeb, las que se entregaron a estudiantes de 7mo básico de la Provincia de Huasco, con el objetivo de acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de la comunidad estudiantil.

EDITORIAL

El poder de la leche materna para combatir la desnutrición

Opinión:

La balanza educacional no está equilibrada

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Constitucional

Pág. 9

Especial Desierto Florido

Pág. 5

La balanza educacional no está equilibrada

Rafael Rosell Aiquel,
Rector de la Universidad del Alba

Con gran preocupación vemos el decreto que deja sin efecto el Consejo Asesor para la Educación Superior que comenzó a operar el año 2021. Éste era el puente para que todos los rectores de diferentes Instituciones de Educación superior del país pudiésemos ser partícipes en encuentros constructivos, plurales, participativos y sin discriminación para que pudiéramos abordar temáticas sobre educación e innovación con una mirada país y en beneficio de los jóvenes de Chile. Es lamentable perder esta instancia de encuentro, la que antiguamente era asumida por una entidad bancaria, y ahora por fin entendíamos que el Estado estaba asumiendo el rol que le compete con una mirada de bien común en la Educación Superior

La creación de este consejo tuvo como objetivo poder dar inicio a una conexión entre quienes estamos liderando diferentes proyectos educativos que enriquece la oportunidad de nuestros jóvenes con miradas diversas. Sin embargo, nuevamente se nos deja de lado a muchas instituciones que no somos parte de las universidades que conforman el Cruch (Consejo de Rectores de Universidades Chilenas). No es menor recordar, sin embargo, que actualmente en el país hay más de un centenar de IES por lo que nos cabe hacernos la pregunta: ¿Cómo se escuchará la opinión de todos?,

Se había logrado consensuar, que no puede haber distingo en la participación y opinión no vinculante sobre las políticas públicas de Educación Superior porque ellas afectarán a nuestros estudiantes y al país, estamos viviendo tiempos en los que debemos unirnos y poder encontrar las mejores alternativas para las nuevas generaciones, y para eso debemos participar todos y no un grupo selectivo de universidades, lamentablemente la balanza educacional no está equilibrada y por ese motivo hago un llamado al MINEDUC para que reconsidere esta medida o cree una institucionalidad en que todos y todas tengamos cabida. Es una responsabilidad con cada uno de nuestros jóvenes que tampoco pueden ser discriminados según dónde estudien, no es justo ni bueno.

El poder de la leche materna para combatir la desnutrición infantil

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde este 01 y hasta el 07 de agosto se celebra la semana de la lactancia materna, iniciativa impulsada en 1990 por la OMS, que tiene por objetivo promover el vínculo madre - hijo/a y sus implicancias en la salud y la comunidad.

“La leche materna es crucial para el desarrollo de los bebés, determina la salud para el resto de la vida y es una de las principales herramientas para combatir la desnutrición, sobre todo en contextos de mayor vulnerabilidad”, señala Monserrat Martínez, directora de la Fundación Leche para Haití.

Alimento vital, pero que no siempre está a disposición de los recién nacidos, ya sea por razones biológicas, o bien, por creencias negativas respecto a la lactancia materna.

Tal es el caso de la cultura haitiana, en la que las mujeres no suelen amamantar a los bebés porque hay escasa educación sobre los beneficios de la leche materna y muchas creencias erradas. “Por ejemplo, las mujeres piensan que su leche genera parásitos, diarrea u otras enfermedades, por eso, no es raro ver a guaguas de dos o tres meses, comiendo alimentos sólidos, dice Martínez.

Otra creencia popular es que al dar pecho, la mujer traspasa la pena u otros sentimientos. “Hemos conocido casos de mujeres que se les han muerto familiares y no alimentan a sus bebés, para no traspasarle ese sufrimiento”.

Precisamente, educar y derribar estos mitos es uno de los objetivos de Leche para Haití, organización que trabaja desde hace 12 años en ese país, entregando tratamientos nutricionales a niños y niñas, desde los 6 meses hasta los 5 años y, que desde septiembre del año pasado, implementó un proyecto para formar la primera comunidad.

“La evidencia internacional señala que el éxito y duración de la lactancia materna aumenta exponencialmente en la medida que las madres reciben apoyo de su familia y la comunidad. Es el doble si tienen el soporte de su pareja; hasta 5 veces más, si hay alguien más en la familia y hasta 30 veces si reciben apoyo del personal de salud y de la comunidad que las rodea”, señala Natalia Montaldo, coordinadora del proyecto Comunidad de la Leche en Haití.

Y una característica arraigada en la cultura haitiana es el sentido de comunidad. “Como fundación, una de nuestras misiones es concientizar en Chile sobre la cultura y realidad haitiana y cambiar el paradigma de que este es un país que sólo tiene carencias. Ellos tienen muchas cosas positivas, como la concepción comunitaria de la crianza. Existe una responsabilidad compartida, en la que todos juegan un rol importante, a diferencia de nosotros que en muchos casos, es bastante solitaria”, indica Natalia.

Gracias a los años de trabajo de la fundación, aprendieron que las medidas educativas son más efectivas cuando son entregadas por personas de su cultura, en vez de extranjeras.

Debido a este bagaje, en junio de 2021, la fundación postuló a Fondo Chile un proyecto para formar monitoras comunitarias de lactancia materna en Haití. “Al ser personas de la misma comunidad, eliminamos la barrera cultural y es más fácil generar los cambios”. Si bien la iniciativa fue pensada para instruir sólo a mujeres, también despertó el interés en hombres y niñas. Situación inesperada, pero que desde la fundación ven como una oportunidad para generar conciencia de la responsabilidad compartida de la crianza y derribar el machismo, muy marcado en esa sociedad.

“Fue tanto el éxito del curso, que se fue corriendo la voz y, lo que partió como una formación presencial, la adaptamos a un formato online, llegando incluso a tener inscritos en República Dominicana”.

Buscan recuperar dependencias de escuela de deportes

EL NOTICIERO DEL HUASCO



En días recientes un equipo municipal, compuesto por profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación y del área de deportes, junto a la seremi de Deportes Arling Guzmán, y al diputado Juan Santana Castillo, además de gimnastas locales, visitaron el gimnasio municipal, otrora núcleo de la actividad gimnástica de la comuna y que hoy presenta un evidente estado de deterioro. Las autoridades presentes informaron en el lugar que se está trabajando en un proyecto de reposición de este histórico centro deportivo, desde el cual surgieron numerosos talentos que alcanzaron sitios de excelencia a nivel nacional, y que debe ser recuperado para que la gimnasia vuelva a reverdecir laureles para bien del deporte vallenarino.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Correspondiente a un programa especial de gestión territorial para zonas rezagadas

Consejeros Regionales de Atacama analizan ejecución del Plan Freirina Sustentable 2021- 2029

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta la comuna de Freirina se trasladaron los integrantes de la Comisión Provincial Huasco junto a Provinciales Unidas, del Consejo Regional de Atacama, para analizar el desarrollo del Plan Freirina Sustentable 2021- 2029 que busca enfrentar las brechas de crecimiento, comparado con otros territorios, y ofrecer una calidad de vida digna a sus habitantes. El Consejo Regional aprobó que fuera decretada a Freirina y sus 58 localidades rurales como una zona de rezago, considerando sus altos índices sociales y de pobreza, por lo que se elaboró un plan de desarrollo, con un horizonte de ocho años (2021- 2029) donde se intervendrá el territorio de forma integral y sostenible, mediante un trabajo coordinado entre los organismos públicos y el sector privado presentes en dicha comuna. De acuerdo a esto, la presidenta de la Comisión Provincial Huasco, del Consejo Regional de Atacama, Fabiola Pérez, informó que “hemos analizado cada una de las iniciativas de inversión que se proyectan para la comuna de Freirina, ya que creemos que es un desafío para nuestra región de Atacama que este plan sea un éxito con el objetivo que cada una de las propuestas están enfocadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Hemos



El Gobierno tiene en carpeta diversos proyectos para el crecimiento y desarrollo de la comuna / FOTO: ARCHIVO

estado en terreno para analizar y aportar, además de llegar a conclusiones valiosas para lograr que este plan de rezago de Freirina pueda lograr los objetivos que se han planteado”. Igualmente, el consejero regional, Maximiliano Barrionuevo, sostuvo que “el trabajo fue sumamente arduo y el compromiso del Estado está. Por otro lado, el Consejo Regional también se compromete, en sus distintas comisiones, a trabajar fuertemente en este plan de sustentabilidad”.

INICIATIVAS

El Plan Freirina Sustentable

2021-2029, cuenta con 169 iniciativas con una inversión sobre los ciento once mil millones de pesos (M \$111.000.000) para poder materializar proyectos y programas con inversión pública, mediante recursos tanto regionales como sectoriales. El instrumento de planificación territorial que fue elaborado por el Gobierno Regional y la colaboración de la municipalidad de Freirina, contempla dimensiones estratégicas donde se abordará el capital humano y el capital social; infraestructura, además de, trabajo y aumento de los ingresos. El alcalde de Freirina, César Orellana, comentó que

“hemos podido ver cómo este plan ha ido avanzando. Tenemos todas las esperanzas puestas en este programa, por lo que agradecemos especialmente al Consejo Regional por haberse trasladado a nuestra comuna. Nos hace bien ver a las autoridades regionales trabajando por un solo objetivo y es que la comuna de Freirina siga avanzando”. Finalmente, la jefa de la División de Planificación y Desarrollo, DIPLADE, del Gobierno Regional, Carolina Armenakis, indicó que “estamos a cargo de coordinar a los servicios públicos para dar cumplimiento al plan de rezago en la comuna de Freirina”.

Inician trabajo para dar acceso a la **electricidad a sectores rurales**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desarrollar proyectos de alumbrado público y electrificación rural en todas las comunas de Atacama, fue el objetivo de una reunión encabezada por la seremi de Energía, Cecilia Sánchez y el jefe regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Juan José Moreno, sus equipos profesionales; y representantes de las Secretarías Comunales de Planificación (SE-CPLA) de los municipios de la región. Durante la actividad, desde la Subdere se dio cuenta de los mecanismos de financiamiento que existen para llevar a cabo proyectos de electrificación rural, así como se mostraron iniciativas que se han implementado para llevar energía a sectores rurales y/o aislados. “En el Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font estamos trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestro territorio, en este sentido, terminar con la vulnerabilidad y la pobreza energética es uno de los ejes que impulsan nuestro trabajo como Ministerio de Energía, porque no es posible que en pleno siglo XXI tengamos a personas sin acceso a la electricidad”, afirmó la seremi Sánchez.

En emotiva actividad poeta huasquino Juan Soñador Rivera lanzó su libro “Servilleta” Desarrollar proyectos



El lanzamiento del poemario, ambientado en estilo bar al interior del Centro Cultural Padre Luis Gil, se concretó con el apoyo de la Corporación Cultural de Huasco, siendo presentado por el escritor Cristian Muñoz, de la Editorial Alicanto Azul. A la hora de hablar de su nuevo libro, Juan Soñador explicó que el poemario nace de los escritos y recuerdos plasmados en diversas servilletas de bares, cantinas, y restaurantes visitados en distintas ciudades durante varios años. “Ha sido una noche mágica, con una importante convocatoria de la comunidad y de amigos de las letras y del arte de distintos lugares. Hay una gran emoción en la presentación de mi quinto escrito Servilleta, que guarda historias y relatos que llegan en cualquier momento y son plasmados en las hojas y servilletas que están en los viajes, plazas, encuentros, bares y locales que visitamos”, señaló el vate. Cabe indicar que al lanzamiento asistieron distintas personalidades artísticas y políticas de la región, como el alcalde Genaro Briceño, los escritores Patricia Rivera, Víctor Munita, Oriel Ramírez, y los creadores Jacqueline Castro, Luis Triviño, Jaime Plaza y Moisés Álvarez. Además, el poeta huasquino fue acompañado por los músicos Karen Navarro, y Sebastián Salinas, quienes aportaron el toque artístico a la velada. Tras la presentación, los presentes se trasladaron hasta el Bar Chango Jam, donde cerraron la noche con música en vivo y declamaciones poéticas. “Servilleta” es el quinto libro del poeta Juan Soñador, quien además es reconocido por sus intervenciones de “cuenta cuentos” en actividades educativas, por participaciones en producciones audiovisuales regionales, y por su proyecto de itinerancia de libros denominado Bibliomuelle. Duante las próximas semanas el poeta seguirá con presentaciones de su libro en distintas comunas y localidades de la región y el país.

Equipo Minvu inicia catastro de viviendas y espacios públicos dañados

Catastro de viviendas dañadas por lluvia en Vallenar llega sólo a 25%

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Constatar los daños a viviendas y la situación de las familias cuyos inmuebles fueron afectados con intensas lluvias e incluso nieve en el caso de la comuna de Alto del Carmen, es el principal objetivo del equipo de trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Atacama, quienes liderados por la “Unidad de Gestión de Reducción de Riesgos de Desastres y Reconstrucción”, iniciaron el catastro de territorio, viviendas y espacios públicos en la Provincia del Huasco.

El trabajo en terreno contempla la aplicación de instrumentos (fichas) que evalúan daños en las tres áreas de intervención del MINVU y que son: “territorio”, que identifica y acota los polígonos afectados, “viviendas” y nivel de daño, lo que permitirá evaluar si procede otorgar beneficios del Estado y finalmente la aplicación de la ficha que mide daños en “espacios públicos” después de las lluvias y nieve de julio de este año.

A la fecha, el equipo ha catalogado casi la totalidad de casas afectadas en Alto del Carmen, ingresando datos de 89 de un total de 120 viviendas informadas



por el municipio de esta comuna, mientras que en Vallenar el avance a la fecha es de un 25%. Sobre el despliegue de los equipos Minvu en la región, la Seremi, Rocío Díaz, explicó que “después del aluvión del año 2015 en Atacama y sus aprendizajes, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo creó la Unidad de Gestión de Reducción de Riesgos de Desastres y Reconstrucción que nos ha permitido ordenar y direccionar las acciones post eventos

de esta naturaleza, agilizando nuestra respuesta y ayuda a la comunidad, en coordinación con los equipos regionales de gobierno y municipios. En esta ocasión el catastro de viviendas comenzó por la comuna más afectada y que fue declarada con alerta roja por la ONEMI, como fue Alto del Carmen; para continuar luego con Vallenar y posteriormente con las comunas de Freirina, Copiapó, Tierra Amarilla y Caldera, donde toda la información que

recopilemos en terreno nos permitirá diagnosticar y evaluar el tipo de ayuda del Gobierno a las familias afectadas, en caso que corresponda”. Los equipos tanto de la Seremi Minvu como de Serviu Atacama continuarán durante el mes de agosto con esta tarea hasta terminar el 100% del registro informado por los municipios de viviendas y espacios públicos dañados por este evento meteorológico.

SERVEL realiza mañana taller de educación cívica electoral a profesores del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio Electoral en el marco de sus actividades y acorde con el Plan Nacional de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral, realizará un Taller de Educación Cívica Electoral para profesores de la Provincia del Huasco mañana martes 2 de agosto de 2022 en la escuela Ignacio Carrera Pinto (D N°59) de Vallenar. La charla tendrá como expositora a Ángela Vergara Astudillo, de la Unidad de Formación Ciudadana del Servicio Electoral de Chile. La directora regional Servel, María Isabel Barón Cailly, señaló que el objetivo principal es aportar a través de nuevas metodologías, contenidos para abordar materias con información fundamental sobre distintos aspectos que deben ser conocidos como; - derechos y deberes cívicos y como estos se relacionan y contribuyen al bien común, - conceptos como ciudadanía, - derecho a sufragio y participación, además hizo presente el gran interés en participar por parte de los profesores del SLEP.

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

COPAO
Eulychnia breviflora



COPIAPOA DE CARRIZAL
Copiapoa dealbata



LC

CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Preocupación Menor

E

DISTRIBUCIÓN
Región de Antofagasta hasta Región de Coquimbo

FORMA DE CRECIMIENTO
Ramificado

TAMAÑO
Grande

DESCRIPCIÓN

Crecimiento arbustivo o arborescente muy ramificado desde abajo. Flores cerca del ápice, de pétalos blancos rosados y bordes más oscuros. Fruto redondo envuelto en pelos dorados.



VU

CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Vulnerable

E

DISTRIBUCIÓN
Región de Atacama

FORMA DE CRECIMIENTO
Cojín

TAMAÑO
Medio

DESCRIPCIÓN

Cuerpo fuertemente ramificado desde la base, formando cojines densos semiesféricos. Flores amarillo claras.

CRÓNICA

Sergio Millamán, abogado de las comunidades de Huasco sobre Pascua Lama:

“Hay una satisfacción por el cierre, pero se mantienen alertas”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el programa Futuro 360 de CNN Chile, Sergio Millamán, uno de los abogados de un grupo de habitantes que integran la Asamblea por el Agua del Guasco Alto, se refirió al proyecto Pascua Lama y señaló que están atentos, pues pueden ingresar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental.

“Hay una satisfacción por el cierre, pero se mantienen alertas ante cualquier ingreso de un nuevo proyecto (...). No hay dudas de que está finiquitado, pero la empresa u otra, puede ingresar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental proponiendo una nueva forma de explotar minerales. No nos queda nada más que estar atentos”, concluyó Millamán. El abogado hizo un resumen de lo que ha significado el proyecto Pascua Lama, y el historial que tiene en el país, y en particular, en la provincia del Huasco. “Es un proceso muy largo, parte con los tratados mineros de 1997 en adelante y esta mina tuvo sus Resoluciones de Calificación Ambiental en 2001, luego se modificó en 2006. En 2009 se empezó a verificar una serie de eventos de contaminación, de incumplimientos que empezaron a ser fiscalizados por



la superintendencia, autodenunciados por la misma empresa y denunciados por los habitantes de Huasco. Se iniciaron varios procesos sancionatorios”, explicó el abogado.

En 2001, la Compañía Minera Nevada presentó el proyecto minero que fue calificado como favorable por la entonces Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema), un organismo antecesor del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Luego sufrió una serie de modificaciones que comenzaron en 2006, con

cerca de 400 condiciones al proyecto original en dicho año. Hasta que en 2017, un derrame territorial argentino provocó un gran daño ambiental en la Provincia de San Juan. Según reporta Infobae, se trató de un caño que transportaba una solución de agua con cianuro y varios metales pesados, además de oro y la plata extraídos. Esto habría dado origen a una desconexión de cañería “lo que luego provocó el posterior descolpe de otras dos cañerías”.

Al año siguiente en nuestro país,

la SMA sancionó con la clausura definitiva al proyecto minero Pascua Lama. El procedimiento comprendió un total de 33 cargos (cuatro de ellos absueltos) y una sanción de 12.360 UTA, equivalente a \$7.000 millones de la época, debido a “múltiples incumplimientos relativos a descargas de aguas ácidas, destrucción de flora, monitoreos incompletos tanto sobre variables ambientales como sociales y daño ambiental provocado en zonas de vegas altoandinas”.

En relación a lo anterior, Millamán confirmó que se llevó a cabo un proceso sancionatorio en dicho periodo, donde en ese intertanto “se llevaron nuevos antecedentes, nuevos cargos y todo eso decantó en el año 2018 de la Superintendencia que ordenaba la clausura del proyecto y su máxima sanción”, dijo.

Aunque en marzo de 2019, la Corte Suprema dejó sin efecto el fallo anterior, el 17 de septiembre del año siguiente, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta confirmó el cierre definitivo de Pascua Lama más una multa millonaria. Por ello, de acuerdo al abogado, lo que ocurrió hace un par de semanas en la Corte Suprema, ratificó la decisión del Tribunal Ambiental que “confirmaba la decisión de la superintendencia de aplicar sanciones en contra del proyecto de Compañía Minera Nevada”. En relación a la conformidad de sus representados, el abogado expresó que más allá de que las comunidades siempre han rechazado el proyecto “obviamente hubiéramos preferido mayores multas o incluso la revocación de la RCA, por un asunto estratégico” sostuvo, pero se logró el cierre de este proyecto minero y por ello “se apoyó la decisión de la SMA en todas las oportunidades”.



**Junta de Vigilancia
de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus afluentes**

EFICIENCIA HÍDRICA

AHORRO DE AGUA



**TOMA DUCHAS BRIEVES
DE 5 MINUTOS**



**UTILIZA TU LAVADORA
CON CARGA COMPLETA**



**PREFIERE REGAR
DE NOCHE**





**Fondo
ProAgua**



www.riohuasco.cl

Programa del Ministerio de Educación

Entregan Becas TIC a alumnos de séptimo básico de la Provincia de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Alumnos de la provincia fueron beneficiados con Becas TIC de Junaeb, las que se entregaron a estudiantes de 7mo básico de la Provincia de Huasco, con el objetivo de acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de la comunidad estudiantil. El programa del Ministerio de Educación entregó un set de herramientas para el estudio que corresponden a un notebook con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet con garantía de 12 meses, en las comunas de Huasco, Freirina, Alto del Carmen y Vallenar a estudiantes de establecimientos públicos, entregados por parte de Correos de Chile, en la que asistieron los alcaldes de las comunas; seremi de Educación, Gabriel González; Directora subrogante de Junaeb, María José Robles; acompañados en Alto del Carmen y Vallenar por la senadora Yasna Provoste y el delegado presidencial provincial de Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla, quienes pudieron conversar con las familias y la comunidad estudiantil beneficiada, “esta es una



importante herramienta para la educación como representante del presidente Boric estamos muy orgullosos de estar aquí compartiendo este hecho con ustedes”, comentó el Delegado Presidencial. Así mismo, el seremi de Educación resaltó “que la digitalización de la comunidad estudiantil es fundamental para lograr un enfoque integral de la educación, desarrollando la creatividad y la innovación aportando al fortalecimiento del pensamiento crítico en el uso de las tecnologías, así es que muy contento y agradecido

por la respuesta de la comunidad, la familia y las autoridades.” En el presente año disminuyó la cobertura del programa, de cerca de 30 mil computadores, lo que se explica fundamentalmente por heredar del Gobierno anterior un presupuesto inferior al de años pasados, quedaron deudas de arrastre de 2021 que tuvieron que ser pagadas con el presupuesto de 2022 y el alza en el costo de los productos, al respecto el Delegado dijo, “lamentablemente en esta ocasión y por decisiones presupuestarias del Gobierno anterior no se pudo incorporar a todo el

sistema educativo, a particulares subvencionados, de ellos solo podrán recibir esta beca algunos estudiantes, yo creo que está en la responsabilidad de este Gobierno el poder dar un vuelco a eso y ampliar esta importante cobertura, hoy tenemos desafíos importantes en ir mejorando nuestra conectividad, como en la comuna de Alto del Carmen que hay importantes problemas con esto, vamos a estar vigilantes, que la Provincia tenga una conectividad para todas y todos es fundamental, ese es nuestro compromiso como Delegación.”

Delegado Gerardo Tapia y subsecretario de Telecomunicaciones encabezan reunión con alcaldes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una reunión para coordinar acciones que permitan resolver los problemas de conectividad existentes en las tres provincias de Atacama encabezó el subsecretario de Telecomunicaciones Claudio Araya junto al delegado Presidencial Gerardo Tapia y la seremi de Transportes Carla Orrego. En la ocasión, los alcaldes y alcaldesas de los municipios de la región dieron a las autoridades un diagnóstico comunal de las principales situaciones que afectan a los y las vecinas de su comuna en materia de conectividad. Sobre ello, el subsecretario Araya indicó que el objetivo de recorrer las regiones del país es “conocer cuáles son los problemas que hay en materia de conectividad digital. Los alcaldes pudieron transmitirnos que era lo que les pasaba en sus comunas y pudimos saber cuáles eran las zonas que no tenían cobertura, dónde las señales son inestables y cuáles quedan sin señal cuando se corta la luz. Entonces nos vamos sabiendo dónde tenemos que focalizar los esfuerzos para lo que viene. Tenemos hartas tareas y proyectos que están en curso que van a contribuir a mejorar la vidas de las personas”.

Estamos contigo

GUACOLDA

energía

Reapertura Casa Comunitaria Guacolda

03 de Agosto

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs

CALLE COLEGIO #106

+569 58302270
casacomunitaria@eguacolda.cl

Estudio Jurídico

Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

ATACAMA
CONSTITUYENTE

CONOCE LOS 10 PILARES

FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN



@ATACAMACONSTITUYENTES



arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA



FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOS: Servicio Local de Educación Pública



Las alumnas esperan cosechar una buena experiencia y buscar un cupo para llegar al continente blanco.

Las estudiantes de Vallenar que buscan llegar a la Antártica

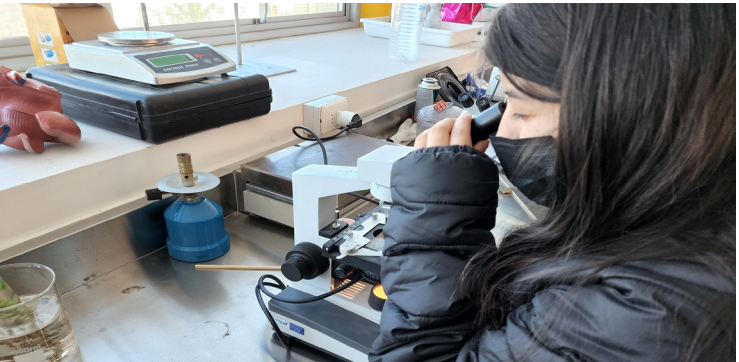


Las estudiantes han realizado un tremendo trabajo con apoyo del liceo.



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Estudiantes del Liceo Bicentenario de Vallenar, perteneciente al Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco, participarán entre los días 4 y 6 de agosto, de la XIX Feria Antártica Escolar -FAE- 2022 que efectúa el Instituto Antártico Chileno -INACH-, gracias a su propuesta científica que consiste en la impresión 3D de tejidos para donación o trasplante. “Koliella antarctica: Una candidata extrema para la bioimpresión de tejidos humanos/animales” es el nombre de la propuesta de investigación desarrollada por las estudiantes Emiliana Córdova Rivera y Keisy Sánchez Rodríguez, junto a su profesor Juan Pablo Córdova Jiménez, la cual fue seleccionada junto a otras 14 propuestas, de un total de casi 100 admisibles. La propuesta científica, plantea la posibilidad de trabajar con impresión de tejidos en 3D para donaciones y/o trasplantes. La gran problemática surgía al momento de realizar la impresión del tejido celular animal, ya que estas células que se comienzan a formar (imprimir) requieren de una fuente de oxígeno estable para poder sobrevivir. Luego de una larga investigación y con el apoyo de profesoras de la Universidad de Kioto en Japón, las estudiantes llegaron a la conclusión de que podían conseguir este oxígeno para las células animales, a través de microalgas de la Antártica. ¿Porque microalgas de la Antártica? Porque estas microalgas se desarrollan en condiciones extremas de sobrevivencia y con muy poca luz solar, por lo que realizan muy poca fotosíntesis. Esto significa, que estas microalgas podrían generar mucho oxígeno para su supervivencia. Emiliana Córdova Rivera, estudiante de primero medio del Liceo Bicentenario de Vallenar, comentó que “para mí tiene que ver con que se nos dan los espacios y las oportunidades para todos, para niños y niñas, sin importar la edad, para participar y aprender, que creo que es lo más importante de todo este proyecto”. A su vez, Juan Pablo Córdova Jiménez, profesor de Ciencias, Química y Biología del Liceo Bicentenario de Vallenar, enfatizó “esto demuestra que un colegio público puede hacer ciencia, si hay niños y niñas motivados con hacer ciencia podemos llegar lejos. Gracias a esto, ellas pueden postular a la Universidad, a un cupo Explora, que es poder entrar a la carrera de Medicina sin tener el puntaje PAES. Tienen esas posibilidades, están haciendo curriculum científico, cosa que yo no tuve cuando estaba en el colegio”.



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ



teloarmo84@gmail.com



teloarmo84patricio



+56 9 91062179

PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Derechos Fundamentales (art. 92 al 98)

Artículo #92

Cultura

1. Toda persona y comunidad tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística y a gozar de sus diversas expresiones, bienes, servicios e institucionalidad. Tiene derecho a la libertad de crear y difundir las culturas y las artes, así como a disfrutar de sus beneficios.
2. Asimismo, tiene derecho a la identidad cultural y a conocer y educarse en las diversas culturas.
3. Igualmente, tiene derecho al uso de espacios públicos para desarrollar expresiones y manifestaciones culturales y artísticas, sin más limitaciones que las establecidas en la ley.
4. El Estado promueve, fomenta y garantiza la interrelación armónica y el respeto de todas las expresiones simbólicas, culturales y patrimoniales, sean estas materiales e inmateriales y el acceso, desarrollo y difusión de las culturas, las artes y los conocimientos, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y contribuciones, bajo los principios de colaboración e interculturalidad.
5. Además, debe generar las instancias para que la sociedad contribuya al desarrollo de la creatividad cultural y artística, en sus más diversas expresiones.
6. El Estado promueve las condiciones para el libre desarrollo de la identidad cultural de las comunidades y personas, así como de sus procesos culturales.

Artículo #96

Sistemas de conocimiento

1. Toda persona tiene derecho a participar libremente de la creación, el desarrollo, la conservación y la innovación de los diversos sistemas de conocimientos y a la transferencia de sus aplicaciones, así como a gozar de sus beneficios.
2. El Estado reconoce y fomenta el desarrollo de los diversos sistemas de conocimientos en el país, considerando sus diferentes contextos culturales, sociales y territoriales. Asimismo, promueve su acceso equitativo y abierto, lo que comprende el intercambio y la comunicación de conocimientos a la sociedad de la forma más amplia posible.
3. El Estado reconoce el derecho de los pueblos y naciones indígenas a preservar, revitalizar, desarrollar y transmitir los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales y debe, en conjunto con ellos, adoptar medidas eficaces para garantizar su ejercicio.

Artículo #98

Bioética

Las ciencias y tecnologías, sus aplicaciones y procesos investigativos deben desarrollarse según los principios bioéticos de solidaridad, cooperación, responsabilidad y con pleno respeto a la dignidad humana, la sintiencia de los animales, los derechos de la naturaleza y los demás derechos establecidos en esta Constitución y en tratados internacionales de derechos humanos ratificados y vigentes en Chile.

Artículo #93

Pueblo afrodescendiente

La Constitución reconoce los derechos culturales del pueblo tribal afrodescendiente chileno y asegura su ejercicio, desarrollo, promoción, conservación y protección.

Artículo #94

Libro y lectura

El Estado fomenta el acceso al libro y al goce de la lectura a través de planes, políticas públicas y programas. Asimismo, incentivará la creación y fortalecimiento de bibliotecas públicas y comunitarias.

Artículo #95

Derechos de autor(a)

1. La Constitución asegura a toda persona la protección de los derechos de autor sobre sus obras intelectuales, científicas y artísticas. Estos comprenden los derechos morales y patrimoniales sobre ellas, en conformidad y por el tiempo que señale la ley, el que no será inferior a la vida del autor.
2. Se asegura la protección de los derechos de intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, de conformidad con la ley.

Artículo #97

Investigación científica

1. La Constitución garantiza la libertad de investigación.
2. Es deber del Estado estimular, promover y fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, contribuyendo así al enriquecimiento sociocultural del país y al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.
3. El Estado generará, de forma independiente y descentralizada, las condiciones para el desarrollo de la investigación científica transdisciplinaria en materias relevantes para el resguardo de la calidad de vida de la población y el equilibrio ecosistémico. Además, realizará el monitoreo permanente de los riesgos medioambientales y sanitarios que afecten la salud de las comunidades y ecosistemas del país.
4. La ley determinará la creación y coordinación de entidades que cumplan los objetivos establecidos en este artículo, su colaboración con centros de investigación públicos y privados con pertinencia territorial, sus características y funcionamiento.

Vota informado
el 4 de septiembre